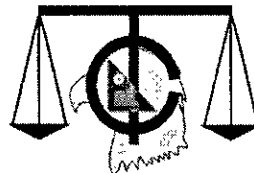
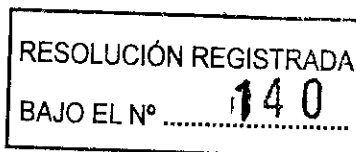




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

Ushuaia, 15 JUL 2019

VISTO: la N.I. N° 1506/2019 Letra T.C.P.-V.C., y;

CONSIDERANDO

Que mediante la nota del Visto el señor Vocal Contador comunicó a los señores Vocales que durante los días 17 al 19 de julio de 2019 realizará gestiones inherentes a su función en la ciudad de Buenos Aires.

Que en consecuencia corresponde ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES-USHUAIA y viáticos según el régimen vigente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente en virtud de lo previsto por el artículo 26 inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Comunicar la ausencia del señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO, durante los días 17 al 19 de julio del corriente año, ambas fechas inclusive, a fin de realizar gestiones inherentes a su función en la ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES-USHUAIA y viáticos según el régimen vigente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 140 /2019

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA